



## **Torneos ABSOLUTO y FEMENINO**

---

### REGLAMENTO

- 1) El Torneo se regirá por las Leyes de la FIDE actualizadas en el 75º Congreso celebrado en Calviá (Mallorca) en octubre de 2004 y puestas en vigor a partir del 1º de julio de 2005.
- 2) Se disputará por Sistema Americano o "Round Robin" (todos contra todos) a una vuelta. Se empleará la correspondiente Tabla de Schurig, con sucesión numéricamente ordenada de las rondas. Los días y horarios de juego se adjuntan al presente reglamento.
- 3) El número asignado a cada jugador para dicha Tabla habrá sido obtenido del sorteo realizado con anterioridad por parte del árbitro principal con el conocimiento y aceptación previa de los jugadores participantes.
- 4) El tiempo de reflexión para cada jugador será de 90 minutos, más un incremento de 30 segundos por jugada, adicionado desde la primera movida.
- 5) Director del Torneo será el Ing. Carlos Milans. Árbitro principal lo será el AI Pedro Lamas Baliero; secundado por el AF Javier Gilmet y el AN Jorge Bermúdez
- 6) El Tribunal de Apelaciones estará constituido por el AI Héctor Silva Nazzari, AI Horacio Arévalo y AN Ruben Ulaneo
- 7) Los reclamos al Tribunal de Apelaciones podrán realizarse siempre que no se haya firmado la partida avalando el resultado, hasta media hora después de terminada la última partida de la ronda en que se suscitaron. Constarán de un breve relato de los hechos que los originaron, así como de la fundamentación para realizarlos. Serán entregados por escrito al Director del Torneo quien los hará llegar a la brevedad a los integrantes del Tribunal. En caso de que el Director del Torneo no esté presente en el momento del reclamo el Árbitro Principal recibirá el mismo y será el encargado de su traslado al Director lo antes posible. El reclamante depositará \$ 200 (doscientos pesos uruguayos). Si el reclamo prospera le será devuelto su depósito. En caso que el tribunal desestime el reclamo, el dinero pasará a la organización. El Tribunal de Apelaciones tendrá como tiempo máximo para expedirse hasta una hora antes del comienzo de la siguiente ronda en la que fue originado el reclamo. Las decisiones del Tribunal de Apelaciones son inapelables (FIDE Handbook, C.06, 12c)
- 8) "Aquel jugador que pierda una partida por incomparecencia debida a razones no válidas, será expulsado tras una partida, a no ser que el árbitro decida otra cosa..." (FIDE Handbook C06, 11a).
- 9) "Aquel jugador que haya perdido tres partidas por incomparecencia será expulsado del torneo, a no ser que las regulaciones del torneo o el Árbitro Principal indiquen otra cosa." (FIDE Handbook, C06, 11b)
- 10) "Cuando un jugador se retire o sea expulsado de un torneo Round Robin, se actúa según los siguientes criterios: (FIDE Handbook, C06, 11c)
  - a) Si ha completado menos del 50% de sus partidas, su puntuación permanecerá en la tabla del torneo (para valoración y propósitos históricos), pero los puntos conseguidos por él o contra él no se tendrán en cuenta en la clasificación final. Las partidas no jugadas por el jugador y sus oponentes se indicarán por "-" en la tabla del torneo y las de sus oponentes por "+". Si ninguno de los jugadores estuviera presente, se indicaría con dos "-". (FIDE Handbook, C06, 11d )



## Torneos ABSOLUTO y FEMENINO

---

- b) Si ha completado al menos el 50% de sus partidas, su puntuación se mantendrá en la tabla del torneo y se tendrá en cuenta en la clasificación final. Sus partidas no jugadas se indicarán como en el punto anterior." (FIDE Handbook, C06, 11e )

11) Tanto inasistencias, como abandonos de la competencia, serán pasibles de sanciones, en virtud de la distorsión que ocasionan al normal desarrollo del torneo.

12) Para desempatar posiciones igualadas en puntos al final del Torneo, para todos los puestos incluyendo el de Campeón, se utilizarán en el orden que sigue, los sistemas de desempates a saber: (FIDE Handbook, C06 Anexo 7a)

- a) **Resultado particular** (Direct Encounter). La suma de puntos de los enfrentamientos entre los jugadores empatados
- b) **Mayor número de partidas con Negras**
- c) **Sistema Koya** (score que hayan logrado los jugadores igualados contra aquellos que hayan logrado el 50% o más de los puntos).
- d) **Sistema Koya extendido** (score que hayan logrado los jugadores igualados contra los diferentes grupos de puntuación, empezando por el más alto y llegando hasta el grupo de puntuación inferior, si fuera necesario para desempatar)
- e) **Sonneborn-Berger.**
- f) **Mayor número de partidas ganadas.**
- g) **Sorteo.**

Los sistemas se aplican siempre que se pueda, en el orden que se muestran en el reglamento para los jugadores entre los cuales siga persistiendo empate dentro de un grupo. Así, por ej. si hay tres jugadores empatados y no pueden desempatarse por el resultado particular, se aplicará el mayor número de partidas con negras. Si con ello un jugador quedara ganador de ese grupo, a los que persistan empatados se les aplicarán los sistemas de desempate sucesivamente y partiendo nuevamente desde el punto a) resultado particular.

14) Es competencia del Árbitro Principal decidir ante casos no previstos en el presente documento. "Las Leyes presuponen que los árbitros tienen la competencia, recto juicio y absoluta objetividad necesarios para ello." (Leyes del Ajedrez de la FIDE, Prólogo). La Dirección del Torneo podrá determinar además los cambios necesarios al calendario del mismo a fin de lograr un mejor desarrollo de la competencia.

15) Apéndice (Leyes del Ajedrez de la FIDE):

- a) "Está estrictamente prohibido portar teléfonos móviles o cualquier otro medio electrónico de comunicación, no permitido por el árbitro, dentro del recinto de juego. Si durante las partidas suena en el recinto de juego el móvil de un jugador, éste perderá su partida. Será el árbitro quien determine la puntuación del adversario." (Art. 12.2b).  
Para evitar cualquier tipo de problemas los participantes deberán entregar a los árbitros del torneo sus teléfonos móviles o cualquier otro medio electrónico de comunicación previos al inicio de cada ronda.
- b) "Está prohibido para cualquiera el uso de teléfonos móviles en el recinto de juego y en cualquier otra zona designada por el árbitro." (Art. 13.7b)



## Torneos ABSOLUTO y FEMENINO

16) Los jugadores aceptan con su participación las condiciones del presente reglamento en todos sus términos. Un ejemplar del mismo le será entregado a cada uno de los participantes, previo al inicio del torneo.

### ANEXO: Calendario de Rondas

**Lugar de juego: "Bazar de las Culturas", Museo de las Migraciones  
18 de Julio 885 1er. Piso.**

<b><i>Viernes 8 de mayo 20 h</i></b>	1ª Ronda ABSOLUTO
	1ª " FEMENINO
<b><i>Sábado 9 de mayo 9 h</i></b>	2ª Ronda ABSOLUTO
	2ª " FEMENINO
<b><i>Sábado 9 de mayo 18 h</i></b>	3ª Ronda ABSOLUTO
	3ª " FEMENINO
<b><i>Domingo 10 de mayo 18 h</i></b>	4ª Ronda ABSOLUTO
	4ª " FEMENINO
<b><i>Lunes 11 de mayo 20 h</i></b>	5ª Ronda ABSOLUTO
<b><i>Martes 12 de mayo 20 h</i></b>	6ª Ronda ABSOLUTO
<b><i>Miércoles 13 de mayo 20 h</i></b>	7ª Ronda ABSOLUTO
<b><i>Jueves 14 de mayo 20 h</i></b>	8ª Ronda ABSOLUTO
<b><i>Viernes 15 de mayo 20 h</i></b>	9ª Ronda ABSOLUTO
	5ª " FEMENINO
<b><i>Sábado 16 de mayo 18 h</i></b>	10ª Ronda ABSOLUTO
	6ª " FEMENINO
<b><i>Domingo 17 de mayo 9 h</i></b>	11ª Ronda ABSOLUTO
	7ª " FEMENINO